

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 3971** *Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Producción e Investigación Artística.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, aprobada la por Comisión Académica del Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona; y contando con el informe favorable de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Producción e Investigación Artística, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 14 de octubre de 2025.—El Rector, Joan Guàrdia Olmos.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Máster Universitario en Producción e Investigación Artística por la Universidad de Barcelona**

CÓDIGO RUCT: 4313258

Ámbito de conocimiento: *Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes*

**Resumen de las materias y distribución de créditos**

	Créditos ECTS
Créditos Obligatorios.	30
Créditos Optativos.	40
Prácticas Externas Obligatorias.	0
Trabajo Final de Máster.	20
Créditos totales.	90

**Estructura de las enseñanzas**

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Obra, Discurso y Contexto.	15	Obligatoria.	Semestral.
Extensión del Pensamiento Artístico: Reescritura/Documentos/Edición.	15	Obligatoria.	Semestral.
Talleres: Dispositivos Prácticos de Realidad en las Artes Intermedia.	40	Optativa.	Semestral.
Talleres: Modelos y Métodos de Producción Artística Intermedia.		Optativa.	Semestral.
Arte, Tecnología, Comunicación.		Optativa.	Semestral.
Imagen y Representación.		Optativa.	Semestral.
Comunicación y Transferencia de la Producción y la Investigación Artística.		Optativa.	Semestral.
Prácticas.		Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	20	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en Arte y Contextos Intermedia.
- Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen.